

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

Sesión del día 03-09-2024

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 11 de la Sesión Ordinaria del día 20-08-2024, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 25 de fecha 26-08-2024.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 26 de fecha 02-09-2024.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00345884- -UNC-ME#VRE - RR-2024-1573-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Adenda, modificatoria del Convenio Específico N° 153/24 celebrado con el Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba, y suscribirla.

2.-EX-2024-00289195- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1575-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos nodocentes en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

3.-EX-2024-00370792- -UNC-ME#LH - RR-2024-1574-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de modificación de planta nodocente de cargos del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

4.-EX-2024-00469245- -UNC-ME#IC - RR-2024-1589-E-UNC-REC - Ampliar la RR-2024-1482-E-UNC-REC y, en consecuencia, autorizar a la señora Directora el Instituto Confucio Dra. Mirian CARBALLO a suscribir el Convenio aprobado en representación de esta Universidad.

5.-EX-2024-00512467- -UNC-ME#FFYH - RR-2024-1541-E-UNC-REC - Aprobar el Acuerdo Específico de Cooperación para la Movilidad de Profesores / Investigadores / Estudiantes / Personal Técnico - Administrativo entre esta Universidad y la Universidad Provincial de Turín (UniTo) Italia de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

RR-2024-1612-E-UNC-REC - Rectificar el considerando y el artículo 1° de la RR-2024-1541-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...y la Universidad Provincial de Turín (UniTo) Italia ...", debe decir: "...y la Universidad de Turín (UniTo) Italia";

6.-EX-2024-00580093- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1578-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Unión de Empleados de la Construcción de la República Argentina (UECARA del Interior), y Caminos de las Sierras S.A, y suscribirlo.

7.-EX-2024-00598364- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1544-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte y la Fundación de Desarrollo de las Inteligencias Múltiples - Funskills de que se trata, que se anexa a la presente y, autorizar al señor Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en representación de esta Universidad.

RR-2024-1603-E-UNC-REC - Modificar el “ARTÍCULO 1º” de la RR-2024-1544-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice: “...Aprobar el Convenio Específico de Convenio Específico de Cooperación ...” deberá decir: “... Aprobar el Convenio Específico de Cooperación...”

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

8.-EX-2024-00579764- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1436-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Bioquímica Clínica.

9.-EX-2024-00629878- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1466-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Bioquímica Clínica.

10.-EX-2024-00640804- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1477-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente.

11.-EX-2024-00640871- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1479-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Profesora Consulta

1.-EX-2024-00174701- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-650-E-UNC-DEC#FCM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. María de Lourdes NOVELLA (Leg. 30.969), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-360-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

Contrato de Comodato

2.-EX-2024-00409874- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General en su NOSG-2024-22-E-UNC-SG#REC de orden 4 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Precontrato de Firma de Intención de Comodato de orden 2, a suscribir entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Poder Judicial de la Nación, referida a la cesión en comodato de un predio destinado a uso como playa de estacionamiento, teniendo lo informado por la Subsecretaría de Planeamiento

Físico en órdenes 15 y 17, y el DDAJ-2024-75174-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 26.

Bachiller Universitario

3.-EX-2024-00512647- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en sus notas de órdenes 7 y 16 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 25, referido al Título de Bachiller Universitario, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75269-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 19.

Instituto de Doble Dependencia

4.-EX-2024-00560714- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su nota de orden 25 y, en consecuencia, autorizar el llamado a concurso y designar el Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET “Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología” (CIBICI), en el marco de la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Dra. Virginia Laura MASSHEIMER

Suplente: Dr. Pablo Daniel RIBOTTA

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dr. Alberto Edel LEÓN

Dr. Mario Eduardo GUIDO

Miembros Suplentes

Dr. Raúl Héctor MARÍN

Dra. Cecilia Inés ÁLVAREZ IGARZABAL

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. Mariela Mercedes GIRONACCI

Dr. Eduardo Augusto CECCARELLI

Miembros Suplentes:

Dra. María Fabiana DRINCOVICH

Dr. Morten NIELSEN

Establecimientos Preuniversitarios

5.-EX-2023-00735145- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00002879-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Mariana ECHAVARRÍA (Leg. 34.519) en 2 (dos) horas cátedra de Psicología (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y hasta el 05-09-2030, en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 20.

Llamados a Concurso

6.-EX-2022-00551750- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2022-202-E-UNC-DEC#FAUD de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Urbanismo I-A, de la Carrera de Arquitectura.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

7.-EX-2024-00426827- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-345-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód. Int.103/05) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

8.-EX-2024-00427566- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en su RI 49/2024 de orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente (Cód. 115) con dedicación simple y 1 (un) cargo de Profesor/a Ayudante A (Cod. 119) con dedicación simple, para el Área de Astronomía Extragaláctica y Cosmología, en el marco de la RHCS 969/2014.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

9.-EX-2024-00517088- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-658-E-UNC-DEC#FCQ de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Art. 49 in fine), en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con Área Docente: Asignaturas del Departamento, y Área de Investigación:

Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria, o
Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, o
Farmacobotánica, o
Farmacognosia, o
Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, o
Microbiología Farmacéutica, o
Química Medicinal.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

10.-EX-2020-00316249- -UNC-ME#FD

DESPACHO POR MAYORÍA: Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: No hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-

2024-148- E-UNC-DEC#FD de orden 268, que se anexa a la presente y, en consecuencia, no designar por concurso al Dr. Esteban Daniel SALCEDO (Leg. 37.844) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Tributario.

Ratificar que la vigencia y alcance de la RHCS 37/2015 sólo podrá ser aplicada para designaciones por concurso, si se produjera la vacancia definitiva en el mismo cargo concursado, no siendo pasible de extensión o aplicación por analogía a otros cargos de igual o diferente categoría, que no fueron objeto de la convocatoria original al concurso de que se trate.

DESPACHO POR MINORÍA: Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-148-E-UNC-DEC#FD de orden 268, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Esteban Daniel SALCEDO (Leg. 37.844) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Tributario, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

11.-EX-2021-00684480- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-351-E-UNC-DEC#FFYH de orden 60, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Magdalena UZIN (Leg. 33.621), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Teoría Literaria de la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

12.-EX-2022-00224747- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-383-E-UNC-DEC#FCE de orden 60, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Vanessa Noelia TOSELLI (Leg. 50.038), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en el Área: Historia, Orientación: Historia Económica y Social, Asignación Principal: Historia Económica y Social del Departamento de Economía y Finanzas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

13.-EX-2023-00603533- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FFYH de orden 47, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Domingo César Manuel IGHINA (Leg. 34.951), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

14.-EX-2024-00108079- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-574-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36.579), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Tecnología de los Alimentos y Química Inorgánica, del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

15.-EX-2024-00108116- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-573-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Damián Modesto MAESTRI (Leg. 31.731), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Química Orgánica y Productos Naturales, del Departamento Química, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Prórrogas de designaciones por concurso

16.-EX-2024-00540765- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-193-E-UNC-DEC#FL de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar las designaciones por concurso de la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983) en los cargos que se detallan a continuación, en el marco de la OHCS 1/1998:

Profesora Titular con dedicación semiexclusiva como Coordinadora del Ciclo de Nivelación - Sección Inglés, desde el 18-10-2018 hasta el 18-07-2025.

Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés - Sección Inglés, desde el 30-10-2019 hasta el 31-03-2026.

Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra Gramática Inglesa II - Sección Inglés, desde el 07-08-2023 hasta el 06-04-2027.

17.-EX-2024-00566284- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-203-E-UNC-DEC#FL de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Prof. Carlos Javier RAFFO (Leg. 44.784) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Lectocompresión en Lengua Extranjera V (Alemán) - Sección Español, desde el 07-11-2024 hasta el 08-08-2027, en el marco de la OHCS 1/1998.

Comités Evaluadores

18.-EX-2022-00999592- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2023-90-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-112-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 21 y 31, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Arquitectura y Diseño 2021 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2020 al 31-10-2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2023-00660979- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-33-E-UNC-DEC#FAUD de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Morfología 2022 Comisión Única, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2022 al 31-10-2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renuncias Condicionadas

20.-EX-2023-01108986- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00057971-UNC-DIR#CNM de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada del Prof. Mario Victorio FERNÁNDEZ (Leg. 20.159) a 16 (dieciséis) horas cátedra con carácter de Titular Con Vencimiento (Cód. 229) y a 12 (doce) horas cátedra con carácter de Titular Sin Vencimiento (Cód. 229), a partir del 18-12-2024, para acogerse a la jubilación.

21.-EX-2024-00346381- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00352460-UNC-DIR#ESCMB y NO-2024-00368845-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 6 y 12 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Delfín Tomás SEGUELSKI (Leg. 26.522) a un cargo Titular sin vencimiento de Preceptor (Cód. 317), a partir del 01-07-2024, para acogerse a la jubilación.

Renuncias Definitivas

22.-EX-2024-00211076- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RD-2024-319-E-UNC-DEC#FCC de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Esp. Norma Letizia RAGGIOTTI (Leg. 30.677) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la Asignatura Teorías de la Comunicación II de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01-04-

2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Esp. RAGGIOTTI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

23.-EX-2024-00241283- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00251149-UNC-DIR#CNM de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Norma Beatriz SEVERI (Leg. 33.896) a 12 (doce) horas cátedra de Historia (Cód. 229 Secundario, con carácter de Titular con vencimiento, a partir del 01-04-2024. Agradecer a la Prof. SEVERI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

24.-EX-2024-00394263- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-310-E-UNC-DEC#FCE de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. Eduardo Luis GONZÁLEZ OLGUÍN (Leg. 23.824) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación simple, en el Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 21-05-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. GONZÁLEZ OLGUÍN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

25.-EX-2024-00420193- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-479-E-UNC-DEC#FCM de orden 17 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION (Leg. 29.495) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Comunicación y Lenguaje de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 01-06-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Lic. RACAGNI de MAUSSION la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

26.-EX-2024-00422933- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00428507-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Carlos Daniel VILLARREAL (Leg. 23.522) a un cargo de Jefe Laboratorio con carácter de Titular con vencimiento (Cód. 206), a partir del 05-06-2024. Agradecer al Sr. VILLARREAL la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Renovación de designaciones por concurso

27.-EX-2023-00072068- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-408-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Leonor Teresa VEGA (Leg. 47.298) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Introducción a la Matemática del Departamento Matemática, a partir del 08-06-2023 y por el término de cinco

años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

28.-EX-2024-00096079- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-79-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ángela María ALESSIO (Leg. 37.247) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 20-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

29.-EX-2024-00053296- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-80-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica María VIADA (Leg. 31.300) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Área Gráfica) Cátedra “A” de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 24-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

30.-EX-2024-00091183- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-81-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pedro Ignacio GARELLO (Leg. 43.249) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra “A” de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 20-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

31.-EX-2024-00091284- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-83-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia SOZZI (Leg. 37.157) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en las asignaturas “Teorías de la Comunicación I” y “Taller de Lenguaje y Producción Gráfica Cát. B” ambas de la Licenciatura en Comunicación Social con funciones complementarias anuales de docencia en la asignatura “Análisis de la Comunicación I”, correspondiente al ciclo superior de la misma Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 04-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

32.-EX-2024-00085878- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-87-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pedro Alejandro SERVENT (Leg. 38.498) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Gabinete de Medios Audiovisuales, a partir del 21-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

33.-EX-2024-00039673- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-89-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Guadalupe GRZINCICH (Leg. 37.156) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 13-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

34.-EX-2024-00081627- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-90-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Jimena Inés CASTILLO (Leg. 34.891) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 06-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

35.-EX-2024-00044990- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-92-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Belén ESPOZ DALMASSO (Leg. 47.073) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 06-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2024-00093512- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su

RHCD-2024-322-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Laura FREYRE (Leg. 46.994) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Etnografía en Contextos Rurales” del Departamento de Antropología, a partir del 19-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2024-00129302- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-637-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Sergio F. BLENICIO (Leg. 21.828) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Física Biomédica, a partir del 01-10-2024 y hasta el 12-08-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

38.-EX-2024-00129317- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-639-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Vilma René CAMPANA (Leg. 30.965) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Física Biomédica, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2024-00135567- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-645-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Eugenia Mercedes LUQUE (Leg. 46.775) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2024-00135594- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-649-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Emilia SANTILLÁN (Leg. 28.619) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41.-EX-2024-00498427- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-191-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. 47.168) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Traducción Comercial, Sección Francés”, a partir del 08-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2024-00438779- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Alfredo AGÜERO (Leg. 34.000) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción al Pensamiento Filosófico Asignatura Común”, a partir del 22-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43.-EX-2024-00453626- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-185-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Observación y Práctica de la Enseñanza I, Sección Inglés”, a partir del 02-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2024-00447617- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-182-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Irina del Valle BARREA (Leg. 49.460) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura “Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Inglés”, a partir del 16-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45.-EX-2024-00447561- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-157-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-177-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo A. BADENES (Leg. 38.533) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción a la Literatura de Habla Inglesa con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés”, a partir del 31-07-

2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

46.-EX-2024-00448865- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Isabel JURI (Leg. 26.363) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura “Pedagogía, Sección Español y Portugués”, a partir del 30-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47.-EX-2024-00447577- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-175-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Susana CATTONI (Leg. 30.122) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Literatura Occidental Contemporánea, Asignatura Común”, a partir del 01-11-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48.-EX-2024-00448906- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-174-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elena Mirtha GASSO VILLAR (Leg. 45.606) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Teoría y Práctica de la Investigación, Asignatura Común”, a partir del 20-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2024-00448963- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-173-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Alejandra REGUERA (Leg. 27.501) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Español”, a partir del 21-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2024-00498415- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-172-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia AGUADO (Leg. 46.722) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Traducción Técnica, Sección Alemán”, a partir del 08-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2024-00498418- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Rita BOSSIO (Leg. 48.728) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Traducción Jurídica, Sección Italiano”, a partir del 08-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2024-00606040- -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 71/2024 y 78/2024 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Paz AGÜERO (Leg. 40.010) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área Medio Interestelar, a partir del 18-11-2023 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con Observaciones

53.-EX-2023-00109688- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-452-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Enrique Ángel CABRERA (Leg. 25.615) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Álgebra Lineal del Departamento Matemática, a partir del 03-05-2023 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

54.-EX-2024-00095007- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Emilio Mariano GARBINO GUERRA (Leg. 33.714) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Estética” de la

Escuela de Filosofía, a partir del 01-11-2024 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Dejar sin efecto RHCS

55.-EX-2023-00527000- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-183-E-UNC-DEC#FL de orden 53, que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2024-38-E-UNC#REC, donde se acepta la renuncia condicionada de la Prof. María Silvina PERRERO.

Rectificaciones

56.-EX-2021-00498227- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su nota de orden 112 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-1015-E-UNC-REC, en el siguiente sentido:

donde dice "...en las asignaturas Hidrología, Geología de los Recursos Hídricos y Geología Ambiental y Riesgo Geológico...",

debe decir "...en las asignaturas 'Hidrogeología', 'Geología de los Recursos Hídricos' y 'Geología Ambiental y Riesgo Geológico'...".

57.-EX-2021-00209322- -UNC-ME#ESCMB - Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en la NO-2024-00371961-UNC-DIR#ESCMB de orden 91 y, en consecuencia, rectificar el Artículo N° 1 de la RHCS-2023-1509-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "...Taller Orientado II: Economía y Administración (Cód. 318) ...", debe decir: "...Taller Orientado II: Administración e Informática (Cód. 318) ...".

58.-EX-2024-00082296- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en el orden 35, y, en consecuencia, rectificar el Artículo N° 1 de la RHCS-2024-913-E-UNC-REC, que consta en orden 28 en el sentido que: donde dice: "...a partir del 14-09-2024...", debe decir: "...a partir del 15-09-2024...".

59.-EX-2024-00497928- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-884-E-UNC-REC, en lo referido a los miembros de la Comisión "Géneros, Identidades y Diversidades (OHCS-2023-3-E-UNC-REC)" según se detalla:

donde dice "Prof. MARINELLI, Andrea del Valle (ESCMB)",

debe decir "Prof. AMUCHÁSTEGUI, María Alejandra (ESCMB)".

donde dice "Téc. RAMOS, Ana Gabriela",

debe decir "Téc. RAMOS, Ana Gabriela y Téc. SOLÍS, Sandra Daniela".

Recursos

60.-EX-2020-00251840- -UNC-AADGS#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Dr. Víctor Alejandro RINALDI (Leg. 26.541) en contra de la RHCS-2024-336-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2023-75302-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 129, cuyos términos se comparten.

Se deberá notificar al recurrente que queda agotada la vía administrativa, quedando así expedita la acción judicial respectiva que estime a su derecho, dentro de los plazos previstos por los arts. 23, inc. a (i) y 25 bis, de la Ley 19.549, con transcripción de dichos artículos. Asimismo, se hace presente, que la resolución respectiva deberá publicarse en el Boletín Oficial por haberse agotado la vía administrativa de que se trata, según lo dispuesto por el art. 155 del Reglamento de Investigaciones Administrativas.

61.-EX-2023-00282817- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por el Mgtr. Diego Esteban LIKSENBERG (Leg. 40.236) en contra de la RD-2023-829-E-UNC-DEC#FCE, teniendo en consideración el DDAJ-2023-75308-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 50, cuyos términos se comparten.

Se deberá notificar al recurrente que queda agotada la vía administrativa, y que cuenta con el plazo de 30 (treinta) días hábiles judiciales para la impugnación judicial, artículo 25 bis de la Ley 19.549.

62.-EX-2023-00541260- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Prof. Eduardo José PINTORE (Leg. 48.185) en contra de la RD-2023-1184-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el DDAJ-2023-75309-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 89, cuyos términos se comparten.

Se deberá notificar al recurrente que queda agotada la vía administrativa, y que cuenta con el plazo de 30 (treinta) días hábiles judiciales para la impugnación judicial, artículo 25 bis de la Ley 19.549.

63.-EX-2023-00968762- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar parcialmente al Recurso Jerárquico implícito impetrado por la Dra. Silvia Susana CATTONI (Leg. 30.122) en contra de la RHCD-2023-338-E-UNC-DEC#FL de la Facultad de Lenguas.

Convalidar lo actuado en la RD-2023-2751-E-UNC-DEC#FL, concediendo licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvia Susana CATTONI (Leg. 30.122) desde el 01-02-2024 al 30-04-2024, justificando las inasistencias incurridas en dicho período, todo ello, teniendo en consideración el DDAJ-2024-74957-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 39.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00632557- -UNC-ME#FP - La Facultad de Psicología eleva las Actas 16 a la 36, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2024-00663516- -UNC-ME#DCU - Informe de lo actuado por la Defensoría de la Comunidad Universitaria correspondiente al año 2023.

3.-EX-2024-00692913- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de mayo y junio año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-NO-2024-00678690-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 10 del año 2024, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA